Expediente: **1144/26**
Carátula: **JIMENEZ HUGO EDUARDO C/ FORTIN MERCEDES SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FORTIN MERCEDES SRL, -DEMANDADO
20266843209 - JIMENEZ, Hugo Eduardo-ACTOR
30648815758150 2 - MESA DE ENTRADAS MONTEROS -
30648815758836 - MESA DE ENTRADAS CIVIL CONCEPCION -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1144/26

H105016278730

JUICIO: JIMENEZ HUGO EDUARDO c/ FORTIN MERCEDES SRL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1144/26 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación del 29/06/26 efectuada por el letrado Roque Daniel Delloca, en representación de la parte actora:

1. Por recibidas las presentes actuaciones.

2. Previo a todo trámite y asumir la competencia, dispongo notificar a las Mesas de Entradas Civiles de los Centros Judiciales de Monteros y Concepción, a fin de que informen si existen otros procesos con partes idénticas (sean parte actor/a o demandada/s o viceversa) con el objeto de determinar una probable conexidad de las partes con otros/s proceso/s con identidad de partes u objeto u otro motivo que permita evitar duplicidad de trámites, debiendo especificar, en caso de corresponder, carátula, número de expediente y Juzgado sorteado.

Parte actora: Hugo Eduardo JIMENEZ, DNI N° 17714810

Parte demandada: FORTIN MERCEDES SRL, CUIL N° 30710412509

3. A fin de proveer la demanda, la parte actora deberá:

a. Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el artículo 55

inc. 1 del CPL: nombre y apellido del demandante, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, profesión, domicilio real y domicilio digital.

inc. 3 del CPL: CCT aplicable, descripción detallada de las tareas cumplidas.

Asimismo, deberá acompañar planilla estimativa de rubros y cantidades reclamadas.

4. Asimismo, cumpla la parte actora con:

a. Acreditar el pago de cargas judiciales por presentación inicial en juicio.

b. Adjuntar el formulario para el ingreso de causas (Art. 33 de la Acordada n° 1562/22).

c. Denunciar el teléfono del actor con aplicación de whatsapp (art. 159 CPCC).

d. Adjunte la documentación "Dictamen de Comisión Médica de fecha 21/10/2015" y "Carta Documento de fecha 21/12/2016", que hace mención en la demanda o manifieste lo pertinente.

e. En la documentación original se adjuntó "Dictamen Médico Previsional de fecha 10/02/26", observo que la misma consta de 4 páginas y se advierte que solo presenta 2 páginas, por lo tanto adjunte el faltante o manifieste lo pertinente.

5. Por otra parte, le solicito que a efectos de agilizar la tramitación de la presente causa, adjunte el escrito de demanda en archivo de texto .doc/x (Word). MGP

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.